

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con China
durante la presentación de su informe
17º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 22 octubre de 2013

Lugar: XX, tiempo: XX min

México da la bienvenida a la delegación de la República Popular China y agradece la presentación de su informe.

Tomamos nota de la formulación del Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos 2012-2015 y celebramos las instancias de colaboración del Gobierno de China con el sistema internacional de protección y promoción de los mismos.

Para fortalecer las acciones emprendidas, México formula las siguientes recomendaciones:

1. Homologar la definición de la tortura contenida en la legislación nacional con lo estipulado por el Comité contra la Tortura y asegurar que las declaraciones obtenidas bajo coacción no sean admitidas en las cortes.
2. Velar por el debido registro de todos los niños nacidos en China a fin de proteger sus derechos a la personalidad jurídica y a la igualdad ante la ley.
3. Considerar la inclusión de la sociedad civil en las sesiones de evaluación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y en la formulación y elaboración del Informe Nacional correspondiente.

Muchas gracias.